



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022

Oficio. SSCDMX/DGDPPCS/1062/2022

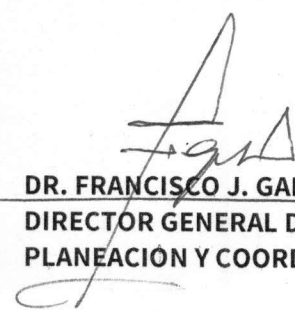
**LIC. NORMA SOLANO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE NORMATIVIDAD
PRESENTE**

En seguimiento al oficio ADIP/DGAJN/437/2022, mediante el cual solicita se envíe a la Unidad de Mejora Regulatoria el formulario de agenda para el semestre que comprende del mes de diciembre de 2022 al mes de mayo de 2023.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que la Secretaría de Salud no realizará publicaciones de regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2022-mayo de 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento décimo sexto fracción VI de los lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programa de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DR. FRANCISCO J. GARRIDO LATORRE
DIRECTOR GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL**

C.c.c.e.p.-Dra. Oliva López Arellano. - Secretaria de Salud

IBG/SMP

Av. Insurgentes Norte no. 423, Col. Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de
México. Tel. (55) 51321200 ext. 1027.
Correo. dcds.direccion@salud.cdmx.gob.mx

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**